REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DECRETO EXENTO N°1027.-

Departamento Educación MARR/FMGR/JPET/APVL/eilr

SANTA CRUZ, Abril 20 del 2017.-

VISTOS:

1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

2.- Decreto Exento N° 22 de fecha 09-01-2017, que autoriza la firma del Administrador Municipal.

3.- Ord N°09 del Director de la Escuela Los Maitenes a Director del Departamento de Administración de Educación Municipal.

4.- Director Comunal de Educación, el cual autoriza la Compra de Material de Enseñanza para Escuela Los Maitenes.

5- En vista de la disponibilidad presupuestaria existente en la cuenta 215.22.04.002.001.011, Ley SEP.

CONSIDERANDO:

dar cumplimientos a los requerimientos de La necesidad de funcionamiento de los distintos establecimientos del Departamento de Educación, tal como se da cuenta en los memorándum citados precedentemente, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

DECRETO EXENTO N°1027.-

1.- AUTORÍCESE, Compra de Material de Enseñanza, para Escuela Los Maitenes a través de CONVENIO MARCO del portal Mercado Publico, con la empresa DIMERC S.A RUT Nº por un monto de \$ 383.777 IVA Incluido, autorizado por el Director Comunal de Educación, para comprar con cargo a la cuenta Ley SEP.

2.- Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.22.04.002.001.011, Fondo Ley SEP.

3.- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

4.- Por Orden del Señor Alcalde.

5.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN Administrador Municipal

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

* Alcaldía (1) * Finanzas * Transparencia (1)

* DAEM (1)